## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 561 año 2023 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | Jarrisson Felipe Casallas Alfaro |
| **3. C.C o Nit** | 79.898.677 de Bogotá |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 21/02/2023 |
| Fecha de inicio: | 22/02/2023 |
| Fecha de terminación: | 30/06/2023 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | NA |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 18.666.300 |
| **7. Valor Adición (es)** | $0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 18.666.300 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 1.302.300 | Pago No 7. | $ |
| Pago No 2. | $4.341.000 | Pago No 8. | $ |
| Pago No 3. | $4.341.000 | Pago No 9. | $ |
| Pago No 4. | $4.341.000 | Pago No 10. | $ |
| Pago No 5. | $ | Pago No 11. | $ |
| Pago No 6. | $ | Pago No 12. | $ |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 14.325.300 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| **11. Saldo a Pagar** | $ 4.341.000 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 18.666.300 |
| **13. Saldo a Liberar** | $ *0* |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género | Durante el periodo comprendido del contrato 561 de 2023 se tuvo un promedio de 60 PER asignadas, de las cuales 55 son activos (Cabe citar que en este grupo, se encuentra una familiar de una PER fallecida Codigo: JH-60-11052-01**)**, 3 ausentes,1 limitante temporal y 1 en Investigación por perida de beneficios.<br>*A nivel comunitario se promovió a 3 PER a la participación de la Ruta Toar en Kennedy y 2 en el TOAR efectuado en la localidad de Ciudad Bolívar. Además, en esta localidad, también se incentivó a 6 PER a participar del componente 2- Fortalecimiento a proyectos e iniciativas productivas (Convenio 740).<br>*Se convocó en repetidas ocasiones a las PER (Códigos 60-10294 y 60-10293) a la Mesa de Trabajo de Reincorporación en la localidad de Kennedy, quienes mostraron interés en esta actividad.<br>*Se realizó la convocatoria a 2 PER (Códigos: 60-06117 y 60-08025) quienes participaron de la Feria de la Paz que se llevó a cabo en el Colegio los Nogales los días 25 al 27 de abril de 2023.<br>*Se apoyó en la convocatoria a la población objeto para la asistencia en el parque Mundo Aventura en el mes de mayo del año en curso.<br>*A nivel educativo, se pudo tener vinculada a la población señalada a continuación durante el primer semestre del año 2023.<br>PER Código 60-12862-Decimo grado-Liceo Femenino de Cundinamarca<br>PER Código 60-12079-Tecnico en Sistemas-Instituto San Pablo |

| | |
|---|---|
| | PER Código 60-08832-Derecho-Universidad Católica-Convenio Icetex-ARN.<br>PER Códigos: 60-10279 y 60-09213-Medicina-Escualea Latinoamericana de Medicina-Cuba<br>*Durante el periodo que comprende el contrato 561-2023 se realizó el seguimiento al proceso de depuración y fidelización de información relacionada con los grupos familiares de las PER asignadas.<br>*A nivel de Habitabilidad se presentó a la población objeto los alcances y requisitos del programa Mi Casa Ya, expuestos en el Decreto 490 del 4 de abril, donde indica las generalidades para para adquirir vivienda.<br>*Dentro del tiempo laborado, se enfatizaron las actividades familiares con las PER asignadas, esto con la finalidad de fortalecer los lazos y vínculos al interior de sus hogares.<br>*Otro aspecto que se le brindo lugar, dentro de los espacios con las PER, fueron las actividades psicosociales, teniendo como temáticas proyecto de vida, habilidades de resolución en conflictos, entre otros; donde se promovió las diferentes acciones que permitieran el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación.<br>*En el mes de marzo se envió la información relacionada con el caso de la PER Código 60-13944 para su debida consolidación con más casos, esto con el objetivo de solicitar a través del profesional jurídico de la ARN, una respuesta por parte de la Unidad Nacional de Protección, frente a las acciones a realizar respecto a las PER que reportaron riesgo para dicho periodo. Se está a la espera de la medida que le brindaría a la PER.<br>*A nivel de sostenibilidad económica, se estuvo revisando mensualmente, que a la población signada se le brindara el apoyo económico. Así mismo, se tuvo en cuenta los casos de reliquidación entre los que se contaron las PER Códigos: 60-08796, 60-12271 y 60-11838.<br>*Se realizó el seguimiento mensual de las PER, revisando su estado a nivel salud, cuestión que al presentarse el estado Retirado o en su EPS, se llevaron a cabo las acciones pertinentes para su debida atención. A su vez, se tuvo en cuenta los casos que no eran atendidos a nivel médico o por especialista, apoyando la generación de PQRS a las EPS para una pronta solución a sus necesidades. |
| Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad | Durante la ejecucion del contrato 561 de 2023, se brindó atención a la PER Código 60-13944 el cual se |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | encuentra en la etapa de reincorporación temprana, a quien se le brindaron las orientaciones correspondientes a las necesidades presentadas, entre ellas, el apoyo frente a su caso de seguridad, y la gestión del proyecto productivo, el cual se radico en el mes de mayo. |
| Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En la ejecución del contrato 561 de 2023, se llevaron a cabo acciones orientadas a la vinculación a la oferta educativa a las PER, como la divulgación de la oferta Convenio Icetex ARN (para el acceso a educación superior), como el seguimiento a quienes se encontraban estudiando dentro del primer semestre del año (bajo esta modalidad). Así mismo, se dio a conocer a la población objeto, la oferta convenio PNUD- ARN para adelantar estudios a nivel técnico, con el curso en sistemas (Instituto San Pablo). A su vez, se expuso la formación complementaria con el SENA, esto con la finalidad de fortalecer diversas competencias en las PER. Cabe citar, las convocatorias que se efectuaron a la población objeto a espacios de participación, entre ellas el Convenio 740 de Ciudad Bolívar, componente 2- Fortalecimiento proyectos e iniciativas productivas, donde se encuentran 6 PER, como también la mesa de trabajo en la localidad de Kennedy, donde asiste regularmente 1 PER. |
| Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante la ejecución del contrato 561-2023, se promovieron diversos espacios para la participación de diversas iniciativas en el marco del acompañamiento integral, entre ellas a nivel de acciones de reparación, donde se vincularon 3 PER en la Ruta TOAR de Kennedy y 2 PER en la Ruta TOAR en la localidad 19. Así mismo, se dio a conocer frente al tema de vivienda a la población objeto, los alcances y requisitos del programa Mi Casa Ya, expuestos en el Decreto 490 del 4 de abril, donde indica las generalidades para para adquirir vivienda; sin embargo, de las PER asignadas, ninguna manifestó interés en beneficiarse de esta iniciativa. Respecto al aspecto Enfoques diferenciales, se tuvo como promedio en el periodo contractual a 7 PER Adultos Mayores y 5 PER con discapacidad. Se realizó la postulación de la PER Código 60-03776 con condición de adulto mayor, junto con la PER Código 60-01056 con condición de enfermedad de alto costo, a la socialización del programa de Cpazcidades en el |

| | |
|---|---|
| | mes de junio del año 2023. Así mismo, se brindo atención domiciliaria a la PER Código: 60-10584, quien presenta Alzheimer y a quien se le hacia seguimiento a nivel médico. Cabe agregar que a la PER Código: 60-06134 (Adulto mayor) se le promovió a participar en el programa de la Secretaría de Salud –Abriendo Caminos, donde recibe un apoyo psicosocial por parte de los profesionales de esta entidad. Cabe citar las gestiones relacionadas con la reliquidación de los meses de febrero y marzo de 2023 de la PER Código 60-12271, a quien se le brindó especial atención por su condición de adulto mayor. De igual manera, se tuvo en cuenta a la PER Código 60-06117, a quien, por su condición de discapacidad, y por tener una unidad de negocio como independiente, se postuló para la feria para la paz llevada a cabo en el mes de abril, en el Colegio Los Nogales, actividad que pudo generar ingresos significativos.<br>Desde el componente de Sostenibilidad Económica, se le brindaron en diferentes momentos, los requisitos y condiciones para el acceso al proyecto productivo a 5 PER, quienes, al momento del cierre del contrato, no habían sido favorecidos de este beneficio; no obstante, se mostraron interesados en hacer las gestiones pertinentes en un corto plazo, para alcanzar este recurso. Es de señalar que de la población activa (55 PER), 31 son bachilleres, 1 cursa técnico en sistemas, 16 no han terminado el bachillerato (aunque hay una Per que adelanta estudios en 10°grado), a pesar de que se ha brindado las ofertas para terminar estudios en secundaria. 3 PER no han suministrado documentación como insumo en el SIRR, 1 cuenta con pregrado y 3 PER adelantan estudios superiores. Finalmente, cabe mencionar que 25 PER se encuentran laborando (formal e informalmente), 21 laboran de manera independiente, 4 actualmente no trabajan, ya sea por condiciones en salud, o dificultad para encontrar una vacante, 3 son amas de casa y 2 se encuentran adelantando estudios en Cuba. |
| Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades | Durante el periodo comprendido en el contrato 561 de 2023, en promedio se han efectuado en promedio el 59% de atenciones al interior de las sedes del GT Bogotá, el 37 % de atenciones corresponde a las realizadas fuera de las sedes (UNP, Sede partido Comunes, domicilio caso PER Código: 60-10584 quien presenta Alzheimer) y el 4% corresponde a las |

| | |
|---|---|
| previstas en el marco del Programa de Reincorporación | atenciones virtuales de la población que se encuentra adelantando estudios en medicina (Cuba)<br>En el mes de abril del 2023 se brindó el acompañamiento por asuntos médicos a la PER Yubeli Polania Castillo (que vinieron temporalmente a Bogotá, provenientes de San Jose del Guaviare) junto con su pareja Jose Wilmer Gonzalez en la Clínica la Magdalena.<br>En el mes de mayo del año 2023, Se brindó acompañamiento a tres mujeres representantes de familias del Tolima desplazadas, para realizar sus respectivas declaraciones, el día 8 de mayo de 2023, al interior de las instalaciones de la Alta Consejería de Paz, Victimas y Reconciliación, con sede chapinero.<br>En este mismo mes, se realizó el acompañamiento al Componente 2 - Fortalecimiento proyectos e iniciativas productivas - Convenio 740 en la localidad de Ciudad Bolívar (Sierra Morena).<br>En el mes de junio de 2023 se participó de la reunión que se llevó a cabo al interior de las instalaciones de la Defensoría del Pueblo (Sede Nacional-Bogotá), donde se encontraron funcionarios del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo y miembros de la UNFAP (Asociación Nacional de Firmante de Paz), donde estos últimos solicitaron a los profesionales de la Agencia, mayores garantías dentro de su proceso de Reincorporación, para lo cual, el día 13 del mes citado, se reunieron la directora encargada de la ARN y la Coordinadora del GT Bogotá, para poder determinar medidas que pudieran suplir las necesidades de la población objeto. |
| Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo comprendido en el contrato 561 de 2023, se llevó a cabo las convocatorias de manera permanente a los espacios Ruta TOAR, tanto en la localidad de Kennedy (a 3 PER) y en la localidad de Ciudad Bolívar (a 2 PER) para el desarrollo de actividades de reparación y reconciliación con las comunidades señaladas. Así mismo, en la localidad 19 se promociono a que 6 PER participaran de manera activa y permanente en el componente 2, para la creación y/o fortalecimiento de unidades de negocio. A su vez, se promovió al espacio Plan de trabajo de Reincorporación en la Alcaldía Local de Kennedy, donde regularmente ha participado 1 PER. |
| Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución | Durante la ejecución del contrato 561 de 2023, teniendo en cuenta las metas del PAT del Grupo Territorial Bogotá: |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Se realizó acompañamiento a un familiar de un PR fallecido según lineamientos del AUTO SAR AI 067 del 2021 (Código: JH-60-11052-01)<br>Se efectuó acompañamiento presencial al 96% de las PER asignadas, y 4% de manera virtual (las cuales adelantan estudios en Cuba).<br>Se realizó el seguimiento a las matrículas en FA y FPT registradas en SIRR, donde 1 PR se encuentra vinculado a la formación de Técnico en Sistemas en convenio con el PNUD, 1 PER adelanta estudios en 10° grado, y 3 PR que se encuentran realizando estudios en educación superior.<br>Se revisó de manera mensual el estado de afiliación en salud de las PER asignadas, para adelantar las gestiones correspondientes a aquellas que tenían alguna novedad en la prestación de este servicio. |
| Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante el contrato 561 del 2023, se realizó el seguimiento y socialización de las actividades del proyecto CPS 457 con la Alcaldía de Kennedy, en el cual se desarrollan las actividades respectivas al TOAR con las personas en proceso de reincorporación y las víctimas que habitan la localidad 8, a la cual asisten 3 PER asignadas (Códigos: 60-08725,60-03776 y 60-12932). Así mismo, se efectúo el seguimiento al componente 1 TOAR llevado a cabo en la localidad 19, donde participan dos PER (Códigos: 60-11021 y 60-12623) de manera permanente. |
| Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Se efectuó registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR y ARPA, atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, por lo que se ha proporcionado la información pertinente para la actualización de los módulos SIRR, entre ellos los grupos de familia, matriculas FA y registros de ubicación de la población asignada, en el periodo comprendido al contrato 561 de 2023. |
| Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | En el periodo establecido en el contrato 561 de 2023, se dio cumplimiento a los procedimientos de gestión documental establecidos, donde se dieron entrega de FUID, relacionado la entrega de planillas de atención presencial de las PER asignadas, entrega de Autorización de uso información personal sensible Instrumento de Caracterización Individual y Familiar al técnico administrativo, como también la entrega de seguimientos a unidades productivas-ISPPI. |

| | |
|---|---|
| Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo de ejecución del contrato 561 de 2023, se participó de las reuniones de socialización (ya sea modalidad virtual o presencial) donde se brindaron lineamientos y/o actualizaciones para una atención integral a la población objeto, a través de los diferentes componentes, buscando un proceso de reincorporación orientado a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el desarrollo de la actividad productiva y el tejido social al interior del GT Bogotá. |
| Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | En el periodo señalado en el contrato 561 de 2023, se brindó una atención y respuesta oportuna a las diferentes solicitudes realizadas (ya sea verbal o por escrito-email), a los diferentes funcionarios y/o contratistas, cuando estos así lo requerían. |
| Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo del contrato 561 de 2023, se apoyó en diferentes actividades, para el mes de marzo se apoyó en la atención de población objeto en la sede Antonio Nariño Gt Bogotá. Para el mes de abril, se brindó el acompañamiento a PER provenientes de San Jose del Guaviare, los cuales fueron remitidos a la ciudad de Bogotá (Clínica La Magdalena) por razones médicas. En el mes de mayo se brindó acompañamiento a tres mujeres representantes de familias del Tolima desplazadas, al interior de las instalaciones de la Alta Consejería de Paz, Victimas y Reconciliación, con sede chapinero. Para el mes de junio se participó de la reunión que se llevó a cabo al interior de las instalaciones de la Defensoría del Pueblo (Sede Nacional-Bogotá), donde se encontraron funcionarios del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo y miembros de la UNFAP (Asociación Nacional de Firmante de Paz), donde estos últimos solicitaron a los profesionales de la Agencia, mayores garantías para el cumplimiento de lo convenido en el acuerdo de paz. De igual forma se participó de las demás actividades y reuniones transversales citadas por el grupo territorial Bogotá. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 1. Durante el tiempo contractual se mantuvo una atención del 96% de la población de manera presencial y 4% de manera virtual | Planillas de asistencia |
| Meta o logro No 2. Se realizaron 15 seguimientos a las unidades de negocio en el periodo referido en el contrato 561 de 2023. Entre ellos están: PRE-PP-33656 (4), 35331(3), 35331(4), 36862 (4), 35176 (4), 37164 (3), 37315 (3), 37394 (2), 29920 (5), 34375 (4), 34667(4), 34901(4), 35331(3), 36519 (4), 37315 (2). Así mismo, se dejó radicado el PRE-PP-37661 | Seguimientos cargados en la carpeta compartida y en SIRR |
| Meta o logro No 3. Incentivar a la participación en la Ruta TOAR tanto en la localidad de Kennedy, como en Ciudad Bolívar, donde se encuentran participando 3 y 2 PER, respectivamente. | Planillas de asistencias cargadas en el aplicativo SIRR |
| Meta o logro No 4. Realizar seguimiento a la matriculas de FA y FPT. Actualmente se encuentran estudiando 2 PER medicina en Cuba. 1 PER estudios superiores (Convenio ARN-Icetex). 1 PER Cursa el técnico en sistemas (Instituto San Pablo), y 1 per adelanta estudios en 10°grado en el Liceo Femenino. | Seguimiento a asistencias cargadas en SIRR |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Ninguna | | |

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | Ninguna | | |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| NO APLICA | | |

No tuve supervisión de contratos a cargo

## VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | Cumple |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | Cumple |

## IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Valorar los procesos alcanzados entre facilitador y PER, puesto que no es fácil ganar la confianza en la población objeto. Por tanto, considero relevante evitar la menor rotación de profesionales, puesto que los firmantes han citado la molestia del cambio reiterativo de quienes los atienden, puesto que para muchos es como empezar de cero en su proceso.

Seria relevante que, desde la cabeza del grupo territorial, se tuviera en cuenta, el conocer más a los trabajadores, especialmente a quienes trabajan directamente con la población objeto, esto con la finalidad de poder trasmitir a la Coordinación los sentires de los participantes, circunstancias, entre otros, para establecer posibles rutas de solución, orientado a una mayor cohesión como grupo territorial.

Valorar el rol y el trabajo de los facilitadores, puesto que, desde el discurso de la nueva directiva de la ARN, se generó la expectativa de cambios para mejorar en la Agencia, sin embargo, a la fecha, se ha creado más incertidumbre, sobre todo para aquellos que son contratistas, puesto que se percibe, que somos vistos como elementos rotativos.

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

## XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento de contrato

## XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 70% |
| Seriedad (1 al 100%) | 70% |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 70% |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO

GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO 2023.07.03 22:03:06 -05'00'

**GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑERO**

No. cédula: 69.005.310

# CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

**ALIANZA EXÁMENES EMPRESARIALES OCUPACIONALES Y SERVICIOS MÉDICOS LTDA**

ALIANZA EXAMENES
NIT: 900101623-7

**EXAMEN OCUPACIONAL**
**Certificado de aptitud: 79898677-40816**

## INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha y Lugar:** | 10/12/2020 - BOGOTA D.C | **Tipo de Examen:** | INGRESO |
| **Paciente:** | JARRISSON FELIPE CASALLAS ALFARO | **Identificación:** | 79898677 |
| **Género** | MASCULINO **Edad:** 41 | **Teléfono** | 3138296813 **Móvil:** |
| **Fecha Nacimiento:** | 05/02/1979 | **Cargo:** | PROFESIONAL SOCIAL |
| **Estado Civil:** | | **EPS:** | COMPENSAR |
| **Dirección** | CRA 74 A N058 48 SUR | **ARL:** | |
| **Escolaridad:** | UNIVERSITARIO | **AFP:** | |
| **Empresa** | PARTICULAR | **No Reporta** | |

## EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

**MEDICINA OCUPACIONAL** — USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, ACTIVIDAD FISICA MINIMO 3 VECES POR SEMANA.

## CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

**APTO A LA FECHA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

Observaciones:

| Tipo de Restricción | Condiciones, Factores, Agentes Asociados | Permanente |
|---|---|---|
| NO | | |

## Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

## Información de Remisiones

NO

Dra. Yohana Lesmes C.
Medico Cirujano y General
R.M. 85074

YOHANA LESMES C. 7698 85074
Médico Especialista en Salud Laboral

JARRISSON FELIPE CASALLAS ALFARO 79898677
Firma y cédula del Paciente